

El cadáver fue encontrado por un grupo de cazadores madrileños

Un trabajador de FASA aparece apuñalado en Aldeamayor

Valladolid.

Leoncio García García, de cuarenta y dos años, trabajador de Fasa-Renault y residente en Valladolid, fue encontrado el pasado domingo con el cuerpo destrozado por numerosas cuchilladas y golpes en un pinar de Aldeamayor de San Martín.

El cuerpo de Leoncio García García fue encontrado por tres cazadores madrileños habituales del coto de Aldeamayor de San Martín en torno a las tres de la tarde del pasado domingo. Leoncio García García trabajaba en la factoría de Palencia de Fasa-Renault y residía en Valladolid.

Según declaró el juez titular del Juzgado de Instrucción número uno de Valladolid, Francisco Salinero, el cadáver del Leoncio García presentaba numerosas cuchilladas y golpes en la zona craneal y en la cara, y estaba parcialmente cubierto por hojas de pino.

Según las declaraciones del juez Salinero, Leoncio García opuso una fuerte resistencia a su agresor o agresores, dada la forma en que se produjeron las heridas, y resaltó que el cuchillo empleado por los atacantes fue encontrado partido en dos trozos no lejos de donde se encontraba el cadáver.

El cuerpo de Leoncio se encontraba medio desnudo y tenía

atado al cuello un cinturón, a pesar de que la muerte fue producida por las heridas de arma blanca y por los numerosos golpes. A su lado se encontraban sus ropas empapadas en sangre.

A poca distancia del pinar donde se encontró el cadáver, conocido por el pinar de Ramón, fue hallado un coche Renault 5, matrícula de Salamanca SA-8580-H propiedad de Leoncio García García y en él que se había trasladado desde Valladolid hasta la localidad de Aldeamayor de San Martín para pasar la mañana del domingo. El hallazgo del cadáver fue comunicado por un grupo de cazadores madrileños al juez de paz de Aldeamayor de San Martín, que puso el hecho en conocimiento del cuartel de la Guardia Civil de Boecillo.

Detenciones

Enrique B.G., de diecinueve años ha sido detenido como presunto autor de un robo cometido en un bar de la calle Felipe II. Según la denuncia presentada, habían sido robadas siete mil pesetas en efectivo y varios cartones de tabaco.

El detenido reconoció ser autor del robo mencionado, cometido el pasado día 28, y confesó que había utilizado para perpetrarlo una llave falsa obtenida mediante una copia de la llave original a la que tuvo acceso.

Según informó la Policía Nacional, Miguel Ángel E.M. ha

sido detenido como presunto autor del robo cometido durante la noche del 4 al 5 de agosto pasado en un piso de la calle Portillo de Balboa, del que se llevaron un televisor y un vídeo, además de causar numerosos destrozos. Los utensilios robados fueron encontrados en poder del detenido, quien hizo entrega voluntaria de los mismos, así como de una pistola de aire comprimido marca Mauser, modelo Jumbo y calibre 177, objetos todos ellos que, según el detenido le fueron entregados por Juan Carlos G.J., de veintisiete años y que en la actualidad cumple condena en la Prisión provincial de Villanueva.

Por otra parte, durante la noche del pasado día 16 unos desconocidos intentaron robar en una pollería. Se ocasionaron daños valorados en veinticinco mil pesetas, en la puerta del establecimiento.

Incendios

Por otra parte, el pasado día 5, una vivienda del callejón de la Hormiga, a la altura de la letra F, resultó totalmente destruida a causa de un incendio que no produjo víctimas pero sí daños materiales de consideración.

Otro incendio de escasa consideración se produjo el pasado día 5, según informaron fuentes de los bomberos, en unos contenedores de basura del paseo de Zorrilla.

El alcalde de Valdestillas replica por el recurso de inconstitucionalidad

Valladolid.

El alcalde de Valdestillas contesta públicamente, a través de una carta, a las informaciones aparecidas el pasado día 2 de noviembre sobre la moción de censura en el municipio y la presentación de un recurso de inconstitucionalidad.

Sobre esta última cuestión Román Pesquera afirma que «siguiendo las manifestaciones del letrado del señor Carrión, se permite casi sentenciar él en el procedimiento, al decir que "duda" que el Tribunal Superior de Justicia plantee la cuestión de inconstitucionalidad que se pide. Nosotros —dice— no sabemos si lo hará o no. El Tribunal está ahí y es él, no la defensa del señor Carrión, quien debe decir la última palabra. Y esta última palabra es la que debió esperar el abogado, en lugar de anticiparse con las declaraciones que parece que no tienen otra intención que influir en quien ha de resolver».

Para Román Pesquera todo lo expuesto durante los últimos días por el letrado en los medios de comunicación debería de guardarlo para el periodo de alegaciones que ha de abrirse sobre la cuestión de inconstitucionalidad. «El asunto debe de ventilarse en el procedimiento judicial que se sigue, y no en tribuna pública como se pretende», dice.

Moción sin argumentos

Para José Antonio Román la moción de censura, encabezada



José Antonio Román Pesquera.
(FOTO J. RUIZ)

por el concejal que realizó manifestaciones el pasado mes de abril, no tiene argumentos ya que se apoya en «que el alcalde no se ocupa de cobrar las tasas municipales, ni las licencias de obras» y éstas «son debidas tanto por el que encabeza la moción como por los dos que la suscriben, ya que deben tasas al Ayuntamiento que uno supera la deuda de la tasa de agua por la cantidad de ochenta mil pesetas».

«Por tanto —continúa José Antonio Román— hay que deducir que hay mociones y mociones. Y pedir que la motivación se exija y que quiera que es el objeto de censura tenga la posibilidad de defenderse de imputaciones o mala gestión u otros alegatos».

USO valora los resultados de las elecciones

«La apretada mayoría absoluta impedirá gobernar desde inercias absolutistas»

La Unión Sindical Obrera ha hecho pública su primera valoración de los resultados de las elecciones generales, en la que afirma que «la apretada mayoría absoluta impedirá al Partido Socialista gobernar desde inercias absolutistas como ha venido ocurriendo desde 1982».

La Unión Sindical Obrera declara que «vemos con preocupación ese treinta por ciento de abstención, que amenaza con hacerse endémico, así como vemos con satisfacción el clima de normalidad y de madurez democrática en el que se ha desarrollado la jornada electoral».

Los datos más relevantes que se derivan de los resultados son, para USO, los siguientes. En primer lugar, «se ha producido un importante reequilibrio en el cuadro político, tanto en el centro izquierdo, con el notable ascenso de Izquierda Unida y el significativo descenso del PSOE, como en el centro derecha donde el descenso del CDS se vincula directamente con el ascenso del PP».

Para USO, «todo parece indicar que el PSOE repite la mayoría absoluta y ello le confiere la iniciativa de gobierno durante los próximos cuatro años». Sin embargo, para USO, «esa mayoría está matizada por el serio correctivo que ha supuesto para el PSOE la pérdida de ochocientos mil votos, correctivo que quiere decir que esa apretada mayoría absoluta impedirá al

PSOE ejercer la acción de gobierno desde inercias absolutistas como ha venido ocurriendo desde 1982 en demasiadas ocasiones».

Para USO, «globalmente, el resultado de estas elecciones hay que interpretarlo como un deseo de la mayoría social y electoral de que la acción de gobierno y la acción política en general se oriente claramente a dar satisfacción a las demandas sociales y solidarias que tuvieron su máximo punto de referencia en la jornada del 14-D».

«Lejos de todo oportunismo por nuestra parte —continúa la nota de USO—, es indiscutible que el impacto del 14-D se ha dejado notar en estas elecciones legislativas, tanto en los contenidos sociales de los distintos programas electorales, como en el desarrollo de la campaña y de sus resultados». A juicio de la USO, «ha sido el 14-D la causa fundamental de que todos los partidos hayan primado sus promesas y compromisos sociales, ya que fue la fuerza del 14-D la que situó el debate social en el centro mismo de la mesa del debate político social». USO continúa diciendo que «ahora, tras los resultados, todas las fuerzas políticas deben cumplir escrupulosamente sus compromisos programáticos, exigencia que afecta especialmente y al Gobierno que forme por mandato de las urnas».



Los socios de honor de AVECO, después de la cena homenaje. (FOTO CACHO)

Los empresarios de la construcción festejaron a su patrón, San Calixto

Valladolid.

La Asociación Vallisoletana de Empresarios de la Construcción, AVECO, festejó el pasado 31 de octubre al patrono de la construcción, san Calixto, Papa y Martir, con una serie de actos.

La primera parte de la celebración fue una misa ofrecida en la parroquia de San Agustín de Valladolid. La misa estuvo amenizada por la Coral Santa Cecilia y fue dedicada a los empresarios

de la construcción difuntos.

Posteriormente, en el Casino de Castilla y León tuvo lugar una cena homenaje a los socios de honor de AVECO, a los que se entregó diplomas acreditativos.

Los socios de honor son los siguientes: Cleofé Villaverde Villa, Luciano Garrido Ortega, Eugenio Torinos del Val, Manuel González López, Florentino Amo Sánchez, Plácido Burón San Román, Julio Capellán González, Teodoro Martín Rojo, Inocencio Díez Cuéllar, Pe-

dro Benito Velasco, Angel San Miguel de Pablos, Patricio Llorente de Blas, Eulogio Capellán López, Guillermo Hernández Gil y Segundo Toribio Martín. El acto fue presidido por Pedro Calvo Rojo, presidente de AVECO.

En el acto hubo palabras de felicitación y agradecimiento que contribuyeron al «clima de camaradería y compañerismo que fue el factor principal de la reunión», según una nota hecha pública por AVECO.